

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Efectivo y Equivalentes

1-El saldo de esta cuenta corresponde al efectivo que se tiene depositado en las instituciones bancarias ya sea en cuentas de cheques o inversiones, estando estas de la siguiente manera:

- a) En la cuenta de inversión número 119310178970 de la institución bancaria denominada BBVA BANCOMER se cuenta con un saldo al 30 de septiembre del 2018 de \$ 12,095,218.29 (Doce millones noventa y cinco mil doscientos diez y ocho pesos 29/100 M.N.), los cuales se encuentra disponible diariamente y se encuentran invertidos en fondos de inversión que no tiene riesgo y generan rendimientos de acuerdo a las tasas que fluctúan en el mercado.
- b) En la cuenta de cheques número 0450370185 de la institución bancaria denominada BBVA BANCOMER se cuenta con un saldo al 30 de septiembre del 2018 de \$ 76,158.23 (Setenta y seis mil ciento cincuenta y ocho pesos 23/100 M.N.), los cuales se encuentra disponible diariamente y no generan ningún tipo de rendimiento.
- c) En la cuenta de inversión número 66501560815 de la institución bancaria denominada SANTANDER se cuenta con un saldo al 30 de septiembre del 2018 de \$22,038,586.84 (Vientidos millones treinta y ocho mil quinientos ochenta y seis pesos 84/100 M.N.) están a la vista ya que estos se invierten diariamente en fondos de inversión que no tienen riesgos y generan rendimientos de acuerdo a las tasas que fluctúan en el mercado.
- d) En la cuenta de cheques número 65501560815 de la institución bancaria denominada SANTANDER \$173,975.27 (Ciento setenta y tres mil novecientos setenta y cinco pesos 27/100 M.N.) los cuales se encuentra disponible diariamente y no generan ningún tipo de rendimiento.

- e) En la cuenta de cheques número 65364423 de la institución bancaria denominada BANAMEX se cuenta con un saldo al 30 de septiembre del 2018 de \$161,409.62 (Ciento sesenta y un mil cuatrocientos nueve pesos 62/100 M.N.), los cuales se encuentra disponible diariamente y no generan ningún tipo de rendimiento.
- f) En la cuenta de inversión número 74055175 de la institución bancaria denominada BANAMEX se cuenta con un saldo al 30 de septiembre del 2018 de \$14,311,492.59 (Catorce millones trecientos once mil cuatrocientos noventas y dos pesos 59/100 M.N.), los cuales se encuentra disponible diariamente y se encuentran invertidos en fondos de inversión que no tiene riesgo y generan rendimientos de acuerdo a las tasas que fluctúan en el mercado.
- g) En la cuenta de cheques número 0271841726 de la institución bancaria denominada BANORTE se cuenta con un saldo al 30 de septiembre del 2018 de \$ 1.812,484.24 (Un millón ochocientos doce mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), los cuales se encuentra disponible diariamente y no generan ningún tipo de rendimiento.

En resumen las cuentas de Bancos de este organismo descentralizado al 30 de septiembre del 2018 restan conformadas de la siguiente manera:

INSTITUCION BANCARIA	NO. CUENTA	SALDO
BBVA BANCOMER	045370185	\$ 76,158.23
BBVA BANCOMER	119310178970	\$ 12,095,218.29
SANTANDER	65508560815	\$ 173,975.27
SANTANDER	66508560815	\$ 22,038,586.84
BANAMEX	65364423	\$ 161,409.62
BANAMEX	74055175	\$ 14,311,492.59
BANORTE	0271841726	\$ 1,812,484.24

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2-Esta nota no aplica porque este organismo descentralizado no tiene conocimiento de cuanto es el adeudo que tienen los entes recaudadores pendientes de enterar a esta institución por concepto del impuesto del 12% destinado a la UAN ya que sus funciones son meramente administrativas y no recaudatorias tal y como lo establece el artículo 11 fracción primera de la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit

3-Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado al 30 de septiembre del 2018 no tiene ningún derecho a recibir efectivo y equivalentes, o bienes y servicios a recibir por ningún concepto.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4-Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5-Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no cuenta con almacenes de bienes disponibles para su transformación o consumo.

Inversiones Financieras

6-Esta nota no aplica, debido a que este organismo descentralizado no maneja ningún fideicomiso.

7-Esta nota no aplica ya que las inversiones financieras que maneja esta entidad son de plazos menores a tres meses y ya fueron informados en la nota número 1 de esta información así como también no cuenta con participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8-Este organismo descentralizado durante el período del 01 de enero al 30 de septiembre del 2018 no realizó ninguna depreciación debido a que los bienes están considerados con un tipo de vida útil indefinida, tal y como lo establece el Acuerdo por el que se Emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del 2011 en su apartado B punto 6.1 segundo y tercer párrafo.

9- Este organismo descentralizado durante el período del 01 de enero al 30 de septiembre del 2018 no realizó ninguna amortización de activos intangibles debido a que los bienes están considerados con un tipo de vida útil indefinida, tal y como lo establece el Acuerdo por el que se Emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del 2011 en su apartado B punto 6.1 segundo y tercer párrafo.

Estimaciones y Deterioros

10-Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no cuenta con estimaciones y deterioros.

Otros Activos

11-Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no cuenta con otros activos circulantes o no circulantes.

Pasivo

1- Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no cuenta con saldo pendiente de proveedores a la fecha del 30 de septiembre del 2018.

2-Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantías.

3- Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no cuenta con pasivos diferidos a la fecha 30 de septiembre de 2018.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1-El saldo del rubro de Ingresos y otros beneficios se compone de la siguiente manera:

- a) Otros Derechos por la cantidad de \$ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 MN) los cuales son generados por la venta de Bases para los concursos de licitación que realiza este organismo descentralizado.
- b) Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento por la cantidad de \$ 290,478.72 (Doscientos noventa mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 72/100 MN) los cuales son de los intereses que generan las inversiones señalada en la nota número 1 del inciso I) de estas notas.
- c) Transferencias Internas y Asignaciones del Sector por la cantidad de \$ 94,463,183.43 (Noventa y cuatro millones, cuatrocientos sesenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos 43/100 MN) los cuales corresponde al entero que realizan los entes recaudadores del impuesto especial del 12% destinado a la UAN. Dichos enteros fueron realizados de la siguiente manera:

Nombre	Importe
Gobierno del Estado	\$46,334,182.83
Municipio de Acaponeta	\$758,113.80
Municipio de Ahuacatlan	\$295,336.33
Municipio de Amatlan de Cañas	\$277,597.60
Municipio de Bahia de	\$22,161,122.46
Municipio de Compostela	\$3,609,812.79
Municipio de Huajicori	\$15,458.61
Municipio de Ixtlan del Rio	\$701,258.34
Municipio de Jala	\$305,677.91
Municipio de La Yesca	\$60,170.56
Municipio de Rosamorada	\$109,092.51
Municipio de Ruiz	\$159,645.92
Municipio de San Blas	\$648,529.60
Municipio de San Pedro	\$35,667.60
Municipio de Santa Maria del	\$310,020.31
Municipio de Santiago Ixc.	\$717,019.15
Municipio de Tecuala	\$577,884.83
Municipio de Tepic	\$15,057,346.02
Municipio de Tuxpan	\$159,716.73
Municipio Del Nayar	\$92,142.25
Municipio Xalisco	\$1,792,927.41
Municipio No Identificado	\$284,459.87
Total	\$94,463,183.43

2-Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no obtuvo otros ingresos.

Otros Ingresos y Beneficios

3- Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no obtuvo otros ingresos.

Gastos y Otras Pérdidas

1-El saldo del rubro de Gastos y otras partidas se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales, no empresariales y no financieras	\$44,449,565.70

Debido a los lineamientos emitidos por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit solo se explicarán los de las cuentas que representen más del 10% del monto total de los Gastos. Por lo tal en este sentido tenemos que las siguientes cuentas se componen de la siguiente manera:

- a) Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras por la cantidad de \$ 44,449,565.70 (Cuarenta y cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 70/100 MN) la cual corresponden a todas las transferencias que se realizaron a la Universidad Autónoma de Nayarit ya sea en efectivo o en especie. Dichas transferencias corresponden a lo siguiente:



PROGRAMA	EJERCIDO
FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UAN	\$800,000.00
FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL IMPULSO A	\$2,000,000.00
PRODUCTIVIDAD UNIVERSITARIA A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN	\$300,000.00
FORTALECIMIENTO AL POSGRADO DE CALIDAD	\$200,000.00
PUBLICACIÓN DE MATERIALES PARA LA DOCENCIA EN EL NIVEL MEDIA	\$500,000.00
GESTIÓN DE PROYECTOS PARA FORTALECER AL DESARROLLO DE	\$400,000.00
FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO PARA SU	\$1,500,000.00
CONGRESO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN NAYARIT 2018.	\$300,000.00
ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS	\$500,000.00
GESTIÓN DE PROYECTOS PARA ATENCIÓN DE PROBLEMAS	\$700,000.00
PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	\$1,000,000.00
PROYECTO DE EQUIPAMIENTO SERVICIOS GENERALES (PROYECTO DE	\$1,000,000.00
CONCURRENTE DE EDIFICIO DE DOCENCIA (CONCURRENCIA Y	\$4,250,000.00
TERMINACIÓN Y ACABADOS DE EDIFICIO CENIT	\$1,500,000.00
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PRINCIPAL DE ODONTOLOGÍA (
RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO)	\$4,650,000.00
MEJORA DE CONDICIONES, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO E	\$600,000.00
EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR.	\$237,450.00
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL	\$150,000.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA	\$700,000.00
EDIFICIO DE HABILIDADES CLÍNICAS DE MEDICINA (CONCURRENTE)	\$1,000,000.00
EDIFICIO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE	\$6,829,615.70

AUTONOMÍA DE LA GESTIÓN PARA EL NIVEL MEDIA SUPERIOR.	\$400,000.00
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.	\$625,000.00
PROGRAMA 100	\$650,000.00
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE NIVEL PROFESIONAL ASOCIADO,	\$3,600,000.00
PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS UNIVERSITARIAS, ESTATALES, REGIC	\$900,000.00
ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y	\$400,000.00
PROGRAMA DE ACTIVIDADES LITERARIAS, CULTURALES Y	\$500,000.00
BECAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN EDUCACIÓN MEDIA SI	\$2,500,000.00
BECAS ESTUDIANTILES A CANADA.	\$2,000,000.00
BECAS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	\$140,000.00
PROGRAMA DELFÍN	\$3,317,500.00
PROGRAMA EXPLORA	\$300,000.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1-Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no cuenta con patrimonio contribuido.

2- Se tiene un aumento al saldo del patrimonio que se tenía al final del ejercicio 2017 debido a los ahorros que obtuvo este organismo descentralizado, convirtiendo el saldo negativo en positivo. Dicho aumento asciende a la cantidad de \$ 3,159,328.53 (Tres millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos veintiocho pesos 53/100 MN) quedando un saldo positivo de la cuenta antes mencionada al 30 de septiembre del 2018 de \$ 531,482.96 (Quinientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 96/100 MN).

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalente

1-El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

NOMBRE	30-sep-18	31-dic-17
Efectivo en Bancos - Tesoreria	\$ 444,805.47	\$ 2,480,246.34
Efectivo en Bancos - Dependencia	No aplica	No aplica
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	\$48,445,297.72	\$ 3,124,811.96
Fondos con afectación específica	No aplica	No aplica
Deposito de fondos de terceros y otros	No aplica	No aplica
Total de efectivo y equivalentes	\$ 48,890,103.19	\$ 5,605,058.30

2-Esta nota no aplica ya que durante el período de 01 de enero al 30 de septiembre ejercicio fiscal del 2017 no se adquirieron bienes muebles.

3-Conciliación de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

NOMBRE	Al 30 de Sept 2018	Al 31 de diciembre 2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	531.482.96	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	NO APLICA	NO APLICA
Depreciación	NO APLICA	NO APLICA
Amortización	NO APLICA	NO APLICA
Incrementos en las provisiones	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en inversiones producido por revaluación	NO APLICA	NO APLICA
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	NO APLICA	NO APLICA
Incremento en cuentas por cobrar	NO APLICA	NO APLICA
Partidas extraordinarias	NO APLICA	NO APLICA

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

**PATRONATO PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA UNIVERSIDAD
NAYARIT**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$94,758,162.15
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		\$94,758,162.15

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

	<u>2018</u>
CUENTAS DE ORDEN	
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$66,843,116.04
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-\$27,315,046.11
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$34,758,162.15
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$34,758,162.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$66,843,116.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$13,838,769.59
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$46,344,346.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$46,878,812.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$46,878,812.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$46,878,812.93

- 1-Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no maneja valores en custodia.
- 2-Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no maneja emisiones de instrumentos.
- 3-Este organismo durante el periodo no realizo contratos de construcción.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1-Introducción

Los estados financieros de este organismo descentralizado, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados, en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2-Panorama Económico y Financiero

Este organismo descentralizado opero en las condiciones económicas-financieras siguientes:

- Se reformo la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto especial destinado la Universidad Autónoma de Nayarit con el fin de que los entes recaudadores se pusieran al corriente con los adeudos que tienen ante este Patronato.
- Se dialogó con los presidentes municipales y tesoreros para que se pusieran al corriente en el entero de impuesto especial del 12% destinado a la UAN, con el fin de obtener más recursos para este organismo.

3-Autorización e Historia

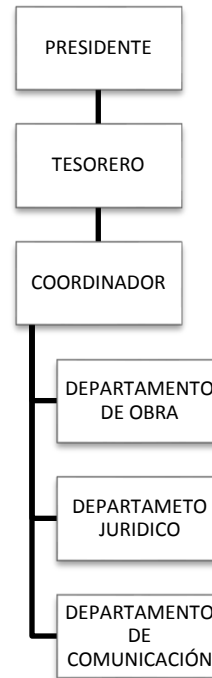
Los orígenes de este Patronato parten desde el 26 de Diciembre de 1970 en donde el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nayarit, el señor Roberto Gómez Reyes, publicó en el Periódico Oficial el decreto número 5274 que contenía la Ley para Administrar el Impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit en donde crea un Impuesto Adicional del 10% para el Sosténimiento de la Universidad Autónoma de Nayarit, mismo que se causaría sobre los ingresos establecidos y los que llegaren a establecerse en las leyes fiscales del Estado, con la finalidad de que su producto se destinara íntegramente al incremento del patrimonio de la Universidad Autónoma de Nayarit; el impuesto adicional concentrado en la Dirección General de Hacienda sería entregado para su administración a

un Patronato integrado por los representantes de los sectores: obrero, campesino, popular, de la Universidad, del Ejecutivo Local y de la iniciativa privada.

Sin embargo, aunque el Patronato de la Universidad de Nayarit fue creado desde 1970 empezó a realizar actividades en beneficio de la máxima casa de estudios de Nayarit, en el año 1976 sin bases administrativas, solo con la firme convicción de propiciar el desarrollo del Estado a través del fortalecimiento de la Universidad Autónoma de Nayarit

4-Organización y Objeto Social

- a) Objeto Social: Recibir, concentrar y administrar los recursos económicos derivados de la recaudación del impuesto del 12% destinado a la UAN.
- b) Principal Actividad: Recibir, concentrar y administrar los recursos económicos derivados de la recaudación del impuesto del 12% destinado a la UAN.
- c) Ejercicio Fiscal: La presente información financiera corresponde al período del 01 al 30 de septiembre del 2018.
- d) Régimen Jurídico: Organismo Descentralizado
- e) Consideraciones Fiscales del Ente: Este organismo descentralizado tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Cedular así como pagar el Impuesto Sobre Nómina el Seguro Social y el INFONAVIT.
- f) Estructura Organizacional Básica:



g) Esta nota no aplica ya que este organismo no tiene fideicomisos

5-Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Esta información financiera fue preparada en base a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es la que se encuentra establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y todas las demás aplicaciones legales que le aplican.
- c) En esta información financiera se aplicaron los siguientes postuladas básicos:

SUSTANCIA ECONOMICA: Ya que en este organismo descentralizado la contabilidad se lleva en el Sistema de Contabilidad Gubernamental el cual está estructurado de manera tal que conlleva a la captación de la esencia económica en la delimitación operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida en la materia.

ENTE PUBLICO: Ya que este organismo descentralizado fue creado por una Ley donde establece que puede contar y administrar recursos humanos, materiales y financieros, que da origen de toma de decisiones.

EXISTENCIA PERMANENTE: Ya que este ente fue creado por tiempo indefinido.

PERIODO CONTABLE: Ya que este organismo descentralizado divide sus periodos en años de calendarios, para efectos de sus operaciones y rendición de cuentas.

REVELACION SUFICIENTE: Ya que este organismo descentralizado revela en sus estados financieras toda la información que muestra amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente.

CONTROL PRESUPUESTARIO: Ya que este organismo descentralizado lleva el registro presupuestario tanto en la obtención del ingreso como en el ejercicio del gasto y lo refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VALUACION: Ya que este organismo descentralizado registra en términos monetarios el costo histórico, en moneda nacional todos los eventos que afectan económicamente a dicha institución.

DUALIDAD ECONOMICA: Ya que este organismo descentralizado reconoce en la contabilidad la representación de las transacciones compuestas por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme los derechos y obligaciones.

CONSISTENCIA: Ya que este organismo descentralizado ante la existencia de operaciones similares corresponde un mismo tratamiento contable que permanece a través del tiempo.

- d) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no aplico normatividad supletoria.
- e) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado realiza sus operaciones contables en base a lo efectivamente pagado por no tener mucha trascendencia las operaciones en base lo devengado.

6-Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado presenta sus estados financieros en base a costos históricos y no ha actualizado dicha información.
- b) Este organismo descentralizado no realizo operaciones en el extranjero.

- c) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene inversiones en acciones en el sector paraestatal.
- d) El sistema y método de valuación de inventarios es el de sus costos históricos para el que fue registrado.
- e) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tienen beneficio a empleados.
- f) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene provisiones
- g) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene reservas
- h) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no realizo cambios en las políticas contables.
- i) Este organismo realizo reclasificaciones las cuales no se revelan en estas notas por no ser tan trascendentales.

7-Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no cuenta con activos en moneda extranjera
- b) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no cuenta con pasivos en moneda extranjera
- c) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no cuenta con posición en moneda extranjera
- d) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no cuenta con operaciones en moneda extranjera
- e) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no cuenta con operaciones en moneda extranjera

8-Reporte Analítico del Activo

- a) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no realizó depreciaciones durante este ejercicio fiscal debido a que los bienes están considerados con un tipo de vida útil indefinida, tal y como lo establece el Acuerdo por el que se Emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del 2011 en su apartado B punto 6.1 segundo y tercer párrafo
- b) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no realizó depreciaciones durante este ejercicio fiscal debido a que los bienes están considerados con un tipo de vida útil indefinida, tal y como lo establece el Acuerdo por el que se Emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de Diciembre del 2011 en su apartado B punto 6.1 segundo y tercer párrafo.
- c) Este organismo descentralizado no capitalizó gastos durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2018.
- d) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado tiene sus inversiones financieras sin riesgo.
- e) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no construyó ningún bien de su propiedad.
- f) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene ninguna otra circunstancia de carácter significativo que afecten al activo.
- g) Esta nota no aplica ya que durante el periodo 01 al 30 de septiembre no hubo desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

- h) Este organismo planea la adquisición de sus activos desde su programa operativo anual viendo las necesidades y carencias que se tiene con el fin de que el trabajo que en este se desarrolla sea más eficiente y de mejor calidad. Así también estos son designados al personal con la finalidad de que exista un responsable de su buen funcionamiento y utilización.

Adicionalmente se informa

- a) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene inversiones en valores
- b) El cambio en el patrimonio de este organismo descentralizado se debe a la intensa gestión de cobro que se realizó teniendo con ello que se logró que muchos entes recaudadores enteraran el impuesto especial del 12% destinado a la UAN.
- c) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene inversiones en empresas de participación minoritaria.

9-Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos
- b) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos

10-Reporte de la recaudación

- a) Este organismo descentralizado logro que las entidades recaudadoras durante el ejercicio fiscal le enteraran \$94,463,183.43 (Noventa y cuatro millones, cuatrocientos sesenta y tres mil, ciento ochenta y tres pesos 43/100 MN) de los cuales están compuestos de la siguiente manera:

Nombre	Importe	Porcentaje
Gobierno del Estado	\$46,334,182.83	49.05%
Municipio de Acaponeta	\$758,113.80	0.80%
Municipio de Ahuacatlan	\$295,336.33	0.31%
Municipio de Amatlan de Cañas	\$277,597.60	0.29%
Municipio de Bahia de	\$22,161,122.46	23.46%
Municipio de Compostela	\$3,609,812.79	3.82%
Municipio de Huajicori	\$15,458.61	0.02%
Municipio de Ixtlan del Rio	\$701,258.34	0.74%
Municipio de Jala	\$305,677.91	0.32%
Municipio de La Yesca	\$60,170.56	0.06%
Municipio de Rosamorada	\$109,092.51	0.12%
Municipio de Ruiz	\$159,645.92	0.17%
Municipio de San Blas	\$648,529.60	0.69%
Municipio de San Pedro	\$35,667.60	0.04%
Municipio de Santa Maria del	\$310,020.31	0.33%
Municipio de Santiago lxc.	\$717,019.15	0.76%
Municipio de Tecuala	\$577,884.83	0.61%
Municipio de Tepic	\$15,057,346.02	15.94%
Municipio de Tuxpan	\$159,716.73	0.17%
Municipio Del Nayar	\$92,142.25	0.10%
Municipio Xalisco	\$1,792,927.41	1.90%
Municipio No Identificado	\$284,459.87	0.30%
Total	\$94,463,183.43	100%

Como se puede observar el 55.30% representa al entero que realizo el municipio de Bahía de Banderas del cual una parte fue en especie, por la dación en pago del bien inmueble que realizo y que se explicó en las notas anteriores, y la otra en efectivo. El Gobierno del Estado entero el 28.75%, y el 9.45% corresponde al entero que realizo el municipio de Tepic, y el resto a los demás entes. Esto es un resultado muy importante ya que se incrementó en varios puntos porcentuales el entero del impuesto especial del 12% destinado a la UAN debido a las gestiones realizadas con las entidades antes mencionadas por este ente.

- b) Este organismo descentralizado considera que durante este ejercicio fiscal 2018 que tanto los H. Ayuntamientos así como Gobierno del estado de Nayarit seguirán reportando el monto recaudado por el concepto del 12%

destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit Estado de Nayarit en tiempo y forma como ya está estipulado por la Ley del Patronato para Administrar el Impuesto especial destinado la Universidad Autónoma de Nayarit.

11-Informacion sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene deuda
- b) Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no tiene deuda

12-Calificaciones Otorgadas

Esta nota no aplica ya que este organismo descentralizado no es sujeto de crédito de acuerdo a su Ley de Creación.

13-Porcesos de Mejoras

- a) Las principales políticas de control interno son las siguientes:
 - Se cuenta con un reglamento interior y manual general de organización que regula su estructura orgánica y su funcionamiento interno.
 - Las cuentas bancarias están a nombre del Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.
 - Se elaboran conciliaciones bancarias para el control de movimientos de las cuentas de bancos.
 - Los ingresos corresponden a los montos aprobados, se depositan oportunamente y se registran contablemente.
 - Se cuenta con un programa anual de adquisiciones.
 - La contratación de bienes y servicios se apegan a los procedimientos y disposiciones de la ley de la materia, se ajustan a los montos máximos establecidos en el decreto relativo.
 - Las cuentas bancarias se encuentran mancomunadas.
 - Las chequeras están resguardadas por una persona.
 - Las transferencias bancarias son mancomunadas.
- b) Se comprueba la adecuada administración, manejo, aplicación, comprobación y justificación de los recursos públicos; así como también que la planeación, adjudicación, ejecución, control y conclusión de las obras públicas, se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable; se verifica el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos

o cuantitativos o ambos. Esto con el fin de medir el buen desempeño financiero sus metas y alcances de este organismo descentralizado.

14-Informacion por segmentos:

Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no considera importante revelar la información financiera de esa manera.

15-Eventos posteriores al cierre

Se señala que en este ente no se tiene compromisos posteriores al cierre de este periodo

16-Partes Relacionadas

Esta nota no aplica debido a que este organismo descentralizado no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17-Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Lo anterior no será aplicable para la información contable consolidada.

Esta información es emitida con fecha del día 09 de octubre del 2018.